

República Bolivariana de Venezuela Ministerio del Poder Popular para la Educación UE Santa Bárbara El Tejero, estado Monagas

Constancia de Inscripción

Quien suscribe, Profesor Jesús Francisco Clementt Betancourt, C.I.: 14858541, Director de la UE Santa Bárbara, que funciona en El Tejero, municipio Ezequiel Zamora, estado Monagas, hace constar que el ciudadano <u>Naireth Carolina Pérez García</u>, titular de la cédula de identidad C.I.: <u>16373334</u> representante legal del estudiante <u>Gianfranco Batipsta Bruni Pérez</u>, realizó satisfactoriamente la actualización de datos de su representado, para cursar el <u>5to Año de Educación Media General</u> en este plantel, durante el <u>año escolar 2024 – 2025</u>.

Constancia que se expide a petición de la parte interesada, en El Tejero, estado Monagas, con fecha y hora de emisión **26/8/2024 21:44:57**.

Atentamente.

Jesús Francisco Clementt Betancourt
Director de la UE Santa Bárbara

C.I.: 14858541





5to Año de Educación Media General

Datos del Estudiante Nombres y Apellidos: Gianfranco Batipsta Bruni Pérez Número de Cédula Escolar o de Identidad: 33471816 Género: Masculino Fecha de Nacimiento: 13/11/2008 Lugar de Nacimiento: Maturín Municipio de Nacimiento: Maturín Entidad Federal de Nacimiento: Monagas Folio: 01
 Número de Cédula Escolar o de Identidad: 33471816 ☐ Género: Masculino ☐ Fecha de Nacimiento: 13/11/2008 ☐ Lugar de Nacimiento: Maturín ☐ Municipio de Nacimiento: Maturín ☐ Entidad Federal de Nacimiento: Monagas
Género: Masculino Fecha de Nacimiento: 13/11/2008 Lugar de Nacimiento: Maturín Municipio de Nacimiento: Maturín Entidad Federal de Nacimiento: Monagas
☐ Fecha de Nacimiento: 13/11/2008 ☐ Lugar de Nacimiento: Maturín ☐ Municipio de Nacimiento: Maturín ☐ Entidad Federal de Nacimiento: Monagas
Lugar de Nacimiento: Maturín Municipio de Nacimiento: Maturín Entidad Federal de Nacimiento: Monagas
 ☐ Municipio de Nacimiento: Maturín ☐ Entidad Federal de Nacimiento: Monagas
Entidad Federal de Nacimiento: Monagas
_
☐ Folio: 01
☐ Acta : 64
☐ Fecha de Acta: 26/11/2008
☐ Parentesco con el Trabajador(a): Hijo(a)
Relación Laboral: Activo
☐ Talla de Franela o Chemise: 16
☐ Talla de Pantalón: 34
☐ Talla de Calzado: 43
☐ Estatura en Metros: 1.8
☐ Peso en Kilogramos: 78
☐ ¿Posee Computadora?: Ninguna
☐ ¿Posee Conexión a Internet?: No
☐ Posee Teléfono Celular de: Tercera Generación (Inteligente)
☐ Dirección de Habitación: Sector los Guaros,calle principal, casa #11
Parroquia de Habitación: Los godos
■ Municipio de habitación: Maturín
☐ ¿Padece de Alergias?: Ninguna
☐ ¿Tiene alguna condición médica?: Ninguna
☐ Vive con: Madre
Datos del Representante Legal (Comunidad)
□ Nombres y Apellidos:
☐ Número de Cédula:
☐ Dirección de Habitación:
☐ Número de Teléfono:
☐ Correo Personal:
Datos del Representante Legal (Trabajador PDVSA)
□ Nombres y Apellidos: Naireth Carolina Pérez García
□ Número de Cédula: 16373334
☐ Dirección de Habitación: Los Guaros, calle principal,casa #11
□ Número de Teléfono: 0424-9069974

250
Correo PDVSA: nairethperez83@gmail.com
Correo Personal: nairethperez83@gmail.com
☐ Tipo de Nómina: No Contractual (Mayor)
☐ Negocio/Filial: Producción Oriente
Organización/Gerencia: Otros
□ Localidad de Trabajo: El Tejero
Datos de la Madre
■ Nombres y Apellidos: Naireth Carolina Pérez García
■ Número de Cédula: 16373334
☐ Fecha de Nacimiento: 30/4/1983
Lugar de Nacimiento: Maturín
Número de Teléfono: 042-9069974
Correo Electrónico Personal: nairethperez83@gmail.com
☐ Dirección de Habitación: Sector los Guaros, calle principal, casa #11
☐¿Trabajadora de PDVSA?: Si
☐¿Posee formación universitaria en el área de hidrocarburos?: No
☐¿Tiene componente docente o certificación como facilitador(a)?: Si
☐¿El estudiante fue reconocida o reconocido por el Padre (En Partida de Nacimiento)?: Si
Datos del Padre
☐ Nombres y Apellidos: Fran Antonio Bruni Urbina
■ Número de Cédula: 13216878
☐ Fecha de Nacimiento: 9/3/1978
Lugar de Nacimiento: Maturín
■ Número de Teléfono: 0412-6789065
☐ Correo Electrónico Personal: saurus326@hotmail.com
Dirección de Habitación: Caserío el pao, calle 3, casa#12
☐ ¿Trabajador de PDVSA?: No
¿Posee formación universitaria en el área de hidrocarburos?: No
☐ ¿Tiene componente docente o certificación como facilitador(a)?: No
Datos de la Ruta y Parada Escolar
Ruta y Parada Escolar: Ruta 1 (Campo Rojo) - Parada 1: Plaza Hugo Chávez



Acta de Acuerdos y Compromiso Institucional (Año Escolar 2024 - 2025)

1 Hora de Entrada:				
Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Media General: 7:00 a.m.				
 2 Uniforme de Educación Inicial. (II y III Grupo) ☑ Mono azul marino ☑ Chemisse Roja con logotipo de la escuela ☑ Medias blancas ☑ Zapato escolar negro o marrón ☑ Suéter escolar azul marino de botón o cierre, identificado con su nombre y logo institucional (opcional) 				
3 Uniforme de Educación Primaria:				
☑ Pantalón azul marino (escolar)				
☑ Chemisse blanca con logotipo de la escuela				
✓ Medias blancas				
☑ Zapatos escolares negro o marrón				
✓ Correa negra o marrón				
Suéter escolar azul marino de botón o cierre identificado con su nombre y logo institucional (opcional)				
4 Uniforme de Educación Media General				
☑ Pantalón azul marino (escolar)				
☑ Chemise azul celeste con logotipo de la escuela (1ro. a 3er. Año)				
☑ Chemise beige con logotipo de la escuela (4to. y 5to. Año)				
✓ Medias blancas				
Zapatos escolares negro o marrón				
✓ Correa negra o marrón				
Suéter escolar azul marino de botón o cierre identificado con su nombre y logo institucional (opcional)				
5 Uniforme de Educación Física: Preescolar, Primaria y Media General				
✓ Mono Azul Marino				
✓ Franela blanca con logotipo de la escuela				
✓ Medias blancas				
Zapatos deportivos: negro, marrón o blanco				

6.- Transporte Escolar:

En las unidades de Transporte Escolar, el estudiante deberá ir sentado, con una actitud de respeto hacia el conductor, docentes y el resto de sus compañeros, igualmente mantener el orden y preservación de la unidad que aborda. El incumplimiento de estas normas acarreará las medidas que amerite el caso.

7.- Otros Aspectos a considerar:



- No está permitido el uso de piercing, tintes en el cabello, uñas postizas, y accesorios excesivos o llamativos (collares, pulseras, zarcillos, maquillajes, pintura de uñas).
- ☑ Los niños y adolescentes usarán un corte de cabello clásico.
- ☑ El uso de gorras sólo será permitido en actividades deportivas y recreativas.
- ✓ No está permitido el uso de celulares y equipos electrónicos (Mp4, Ipods, DS, PSP, Tablets, Cornetas Portables, entre otros) en la institución, que puedan interferir en el desarrollo de las actividades académicas. Solo se permitirá con fines pedagógicos o de emergencia, con la previa autorización del docente. La Institución no se hace responsable por deterioro o extravío de dichos equipos.

8.- Deberes de los Padres, Representantes o Responsables:

- Leer y cumplir las normas establecidas en los Acuerdos de Convivencia Escolar y Comunitaria vigente de la institución.
- Los representantes serán atendidos solo en las horas administrativas del docente o cuando exista una convocatoria por parte de la institución.
- Deben portar una vestimenta acorde a las normativas exigidas por la Empresa PDVSA.
- Asistir a las reuniones y asambleas generales convocadas por la dirección, coordinación, docentes guías y especialistas. En caso de inasistencia a este tipo de convocatorias, se informará a través de un correo al supervisor inmediato.
- Acompañar a su representado a eventos donde participe, tales como: cierre de lapso pedagógico, exposiciones, actividades científicas, deportivas, culturales, entre otras.
- ☑ Mantener un trato respetuoso y cortés con toda la comunidad educativa.
- ☑ En situaciones en las cuales el estudiante amerite ser atendido por la clínica, la institución se comunicará con el representante legal, para los trámites pertinentes y de ser necesario lo trasladará al centro de atención PDVSA.
- Evitar enviar a su representado a clases enfermo y con heridas recientes. Es importante destacar que el personal docente no administrará medicamentos a ningún estudiante.
- Notificar con anticipación al departamento de Evaluación y Control de Estudios, el retiro de su representado en horario regular de clases.
- Entregar por escrito ante la Dirección del plantel, la autorización de la persona responsable de retirar a su representado, en caso de no poder asistir el representante legal para tal efecto.
- ☑ En caso que el estudiante posea informe médico, el representante debe informar a la institución y suministrar los soportes.
- Informar por escrito a la Coordinación de Transporte Escolar, lo relacionado a cualquier cambio de ruta que requiera el estudiante.
- Garantizar el cumplimiento del tratamiento médico o dieta, indicada por los especialistas a su representado o representada.
- Corresponsabilidad en el proceso de formación de su representado o representada, según el Artículo 17 de la LOE "Las familias tienen el deber, el derecho y la responsabilidad en la orientación y formación en principios, valores, creencias, actitudes y hábitos en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas, para cultivar respeto, amor, honestidad, tolerancia, reflexión, participación, independencia y aceptación. Las familias, la escuela, la sociedad y el Estado son corresponsables en el proceso de educación ciudadana y desarrollo integral de sus integrantes".



Documentos en Expediente Educativo (Uso Exclusivo del Personal de Escuela)

Copia de la Cédula del Trabajador	Copia de la Ficha del Trabajador	☐ Copia de la Cédula del Padre	Copia de la Cédula de la Madre	
Copia de la Cédula del Estudiante	Copia de la Partida de Nacimiento del Estudiante	☐ Boleta de Retiro	Copia de la Tarjeta de Vacunación	
Foto del Estudiante	Certificación de Notas o de Prosecución	Constancia de Niño Sano		
comprendiendo la impor otros documentos y g	tancia de la misma para e estiones) por parte de la	control, gestión y admini UE Santa Bárbara. So	ulario es veraz y actualizada stración (constancias, becas y consciente además de la esta razón acepto los término	
Firma del Representante Nombre:	Firma del Docente qu Nombre:			
C.I.:	C.I.:			
Fochs: / / /	Focha: / /	/ Focha: /	1 1	